

Madrid.—Un mes, 12 rs.—Trés, 34.
Se suscribe en la Administración, Pósito de San Martín, n.º 4.
En provincias, en casa de nuestros corresponsales, y principales librerías.
La suscripción empezará el 1.º y 16 de cada mes.

PROVINCIA.—Suscribiéndose en la Administración ó pagando por letras ó sellos: tres meses, 42; seis, 74; año, 132. Por conducto de correspondiente ó habiendo de ir contra el suscriptor: tres meses, 45; seis, 74; año, 135.
EXTRANJERO Y ULTRAMAR.—Seis meses, 140; año, 280.

ADVERTENCIA.

La Redaccion y Administracion de este periódico se han trasladado á la calle de la Independencia, núm. 1, cuarto 2.º de la derecha.

BOLETIN DE LOS COMITÉS DEL PARTIDO PROGRESISTA.

Comité progresista de Orense.

Orense y febrero 4 de 1865.

Señores directores de los diarios progresistas la *Peria*, las *Novedades*, *LA NACION* y la *Soberanía Nacional*.

Muy señores míos: Por acuerdo de este Comité tengo el gusto de remitir á Vds. copias de las comunicaciones que con motivo del de Viana ha mediado entre uno y otro y el central, para su inserción en los diarios que Vds. tan acertada y dignamente dirigen.

Tiene el placer de ofrecerse de Vds. con este motivo, afectísimo seguro servidor y correligionario político Q. B. S. M.—P. A., el secretario, Manuel Lobit y Rioja.

Viana del Bollo 23 de Enero de 1865.

Señores presidente y vocales del Comité provincial de Orense.

Muy señores nuestros y estimados correligionarios. Participamos á ese Comité haberse renovado el de este partido, con objeto de dar representación á todos los distritos municipales del mismo.

La elección de cargos se hizo recayendo en las personas siguientes:
Presidente: don Demetrio Macia Castelo.
Vicepresidente: don José Manuel Rodríguez Lozada.

Vocales: don José R. Chelas, don Manuel Rodríguez Gayoso, don Francisco Trincado, don Francisco J. Vila, don José Gallego, don Manuel Pérez y don Calisto Voyano.

Secretarios: don Hermógenes Macia y don Silverio Bustillo.

Sin otra cosa que participar, se repiten de Vds. afectosísimo seguro servidor, seguros servidores Q. B. S. M.—Demetrio Macia Castelo.—Hermógenes Macia, secretario.

Orense y febrero 4 de 1865.

Señores presidente y vocales del Comité progresista de Viana.

Muy señores nuestros: Este Comité de provincia ha recibido con verdadero placer su comunicación del 23 del pasado, en que se sirven anunciar la renovación hecha en el de ese partido, con objeto, según ustedes mismos nos manifiestan, de dar participación en él á todos los distritos municipales del mismo.

La acertada elección de esos progresistas al designar los individuos que han de componer dicho Comité es una garantía segurísima de su gran interés por el partido, y al felicitarnos nosotros del satisfactorio resultado de aquella, nos juzgamos en el imprescindible deber de felicitar también en la vez que á ustedes, por el honorable cargo que les han confiado, á aquellos por haber sabido depositar su confianza en individuos que, sabiendo corresponder á ella, seguirán como hasta aquí lo hicieron consagrándose al bien del partido que tanto necesita de la unión y de la fe de lo que le componen.

Sean ustedes para con ellos el eco de nuestros sinceros sentimientos, y en la seguridad de que ese Comité ha de corresponder dignamente á la honrosa y señalada distinción de que han sido objeto los individuos que le componen por parte de los progresistas de ese distrito, se ofrecen de ustedes seguros servidores y sinceros correligionarios Q. B. S. M.—El presidente, José Gomez Novoa.—P. A., el secretario, Manuel Lobit y Rioja.

Orense y febrero 4 de 1865.

Señores presidente y vocales del Comité central. Muy señores nuestros: Los progresistas del partido judicial de Viana, con objeto de dar representación en el Comité electoral del mismo á todos los distritos municipales de que se compone han procedido á la renovación del anteriormente constituido, y en la reunion que con tal motivo celebraron, han sido designados para componerle, según comunicación que con fecha 23 del pasado nos dirigen, los señores siguientes:
Presidente: don José Macia Castelo.

Vicepresidente: don José Manuel Rodríguez Lozada.

Vocales: don José R. Chelas, don Manuel Rodríguez Gayoso, don Francisco Trincado, don Francisco J. Vila, don José Gallego, don Manuel Pérez y don Calisto Voyano.

Secretarios: don Hermógenes Macia y don Silverio Bustillo.

Al participar á Vds. la renovación dicha, juzgamos un deber nuestro, que con gusto cumplimos, anunciarles que en la designación hecha por los progresistas de Viana para la formación de su nuevo Comité, han dado una prueba grandísima de su respeto á los servicios prestados por la causa que todos defendemos, y de su gran interés por el bien de nuestro partido. Los nombres de los elegidos para componerle, son un testimonio elocuentísimo de ello, á la vez que la mas segura garantía de lo bien representados que estarán los intereses de aquel en el comité renovado de Viana.

Aprovechón de nuevo la ocasión de ofrecerse de ustedes afectosísimo y seguros servidores y correligionarios Q. B. S. M.—El presidente, José Gomez Novoa.—P. A., el secretario interino, Manuel Lobit y Rioja.

Comité progresista de Córdoba.

Córdoba 18 de Febrero 1865.

Señores del Comité central progresista.

Muy señores nuestros: Tenemos la satisfacción de participar á Vds. que en los pueblos de esta provincia, Puente Genil y Benamejí, se ha formado recientemente en cada uno un comité, compuesto de los individuos cuyos nombres ponemos á continuación para su conocimiento.

Comité de Puente Genil.

Presidente: don Francisco Padilla y Parejo.
Vicepresidente: don Antonio Arrollo y Cambra.
Vocales: don Joaquin Ariza.—Don Cristóbal Estrada.

Secretario: don Agustin Aguilari y Cano.

Comité de Benamejí.

Presidente: don Antonio Leiba Arjona.
Vocales: don Francisco Dorado.—Don Antonio Sanchez.—Don José María Medina.—Don Francisco Bartacha.—Don Pedro Linares.—Don Juan Lopez.—Don José Rollon.—Don Rafael Leiba.
Secretario: don Juan Torralba.

Este Comité provincial continúa trabajando en la organización de nuestro gran partido, y espera que muy en breve habrá establecido nuevos Comités en otros pueblos de la provincia.

Suyos atentos S. Q. B. M.—Rafael María Gorrión.—Francisco Suarez Varela, secretario.

Novelda 6 de Febrero de 1865.

Señor director de *LA NACION*.
Muy señor nuestro y de toda nuestra consideracion: Los que abajo firmamos, progresistas de la coherencia, soldados fieles de la noble bandera de la libertad, e individuos decididamente interesados en la buena organización del partido á que tenemos la honra de pertenecer, nos dirigimos á V. francamente ofreciéndole nuestra cooperacion, dispuestos como estamos, en unión de otros muchos correligionarios de esta villa, á secundar cuantos acuerdos ó resoluciones emanen de ese digno Comité central y del respectivo de la provincia, conducentes á dicho objeto.

Rogamos á Vd. se sirva honrarlos haciéndolo así presente al Comité, é insertarlo en su apreciado periódico, á fin de que tenga publicidad, no solo nuestros sentimientos y decision, sino tambien los plácemes y felicitaciones que de lo intimo enviamos al gran Capitán del siglo, al ilustre pacificador de España, al que en mas de cien batallas defendió con ardor y entereza la libertad contra la tiranía (cual otro Washington en los Estados Unidos), al excelentísimo señor duque de la Victoria, jefe natural del gran partido progresista.

Aprovechamos esta ocasión para tener el gusto de ofrecernos de Vd. atentos y seguros servidores Q. B. S. M.

José Ramon.—José Miró.—Francisco Belda.—Mariano Rodena.—Tomás Valero.—José Escolano.—Juan Diaz.—Antonio Soria.—Ramon Ramon.—Vicente Moya.—José Penaló.—Juan Selles.—Mariano Hernandez.—Pascual Marina Cautó.—José Muñoz Rubio.—Joaquin Davó.—Faustino Díez.—José Hurtado.—Luis Davó.—Marcos Avila.—Antonio Miró.—José Mira.—José Belda.—Juan Olivares.—Ignacio Ayala.—Blas Sella.

Berlin, llevado por su tradicional antagonismo al de Viena, se hará el sordo á sus llamamientos de auxilios. La Inglaterra, no emprendiendo jamás guerras continentales sin aliados que no encontraría hoy contra nosotros, está condenada á la neutralidad; y á vos, señor Manfredi, contando con vuestra discrecion os diré que el emperador de los franceses está con nosotros y lanzará sus ejércitos en nuestra ayuda al primer cañonazo que sueno. Jamás, bien debéis comprenderlo, hubiera yo ido tan lejos como lo he hecho; jamás os habria comprometido llamando á los italianos á las armas, si no tuviera, como les tengo, todas las garantías de que la partida que jugamos es una partida ganada, en la que el Austria hace completamente el papel de victima.

Cred, amigo, que no me hago ilusiones, que estoy muy frio en medio del ardor de mi carácter, y que esta vez podemos saludar con confianza la aurora y el triunfo de la independencia italiana.

¿Queréis venir conmigo mañana á Turin, que os presente al rey y haga conocer á vuestros compatriotas cuanto os debe la causa de la patria, ó preferís permanecer todavía incógnito en la frontera ó situaros en Suiza para coadyunar ó las operaciones de Garibaldi?

—Nosotros, dijo la condesa, sin dar tiempo á que Manfredi contestase directamente á Cavour, partiremos mañana mismo para Bolonia, pasando antes por Parma y Módena, donde dejaremos la cortada para que los señores duques tengan de qué ocuparse, ó por mejor decir, para que no les quede otro partido que tomar sino el de seguir á las guarniciones austriacas cuando estas se retiren de sus Estados ó estallar la guerra.

—Prudencia, condesa, que no estamos aun seguros del momento en que las hostilidades den principio, y en esos pequeños paises la policia es muy activa y no quisiera que espusieramos al señor Manfredi, inutilizando á demás los grandes servicios que puede prestarnos en Lombardia.

MADRID 21 DE FEBRERO.— CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Hay acontecimientos que tienen la virtud de excitar por algunos instantes el entusiasmo aun en aquellos corazones más frios; pero en todos estos acontecimientos sucede lo que con los fuegos artificiales, que sorprenden y alegran nuestra vista, para que luego nos parezca muy poco mas intensa la oscuridad que nos rodea.

El entusiasmo popular se excita fácilmente, aunque para ellos nos contentemos solo con vestir de apariencias generosas un hecho sencillísimo y hasta una accion cualquiera, impulsada por un deber desatendido largo tiempo.

Seguramente no somos los únicos á quienes se ocurren estas reflexiones; pero pocos, muy pocos los que dejan de verse arrastrados por un movimiento de que se avergüenzan después.

A los que vivimos en la arena candente de la política, viéndolos obliados á ocuparnos diariamente de la cosa pública y á seguir con constancia los pasos de todos los gobiernos, ya para advertirles del mal que pueden hacer, ya para evitar este mismo mal previniendo al país las calamidades que tratan de arrojar sobre él sus enemigos, no es posible se nos sorprenda y deslumbré fácilmente; mas por razon de esta misma posición en que nos encontramos, tenemos deberes imperiosísimos, que fuera imposible desatender sin hacernos indignos del sacerdocio lo que ejercemos en la ojea.

Cada vez que á nuestros ojos se ofrece un proyecto de la indole de importancia del que ocupa la atención del país, esperamos á que nuestro ánimo se repose, para que las impresiones del momento no puedan influir en menoscabo de la verdad que la Nación debe oír de nuestros labios.

Hoy podríamos manifestar nuestra opinion sobre el paso dado por la Corona; pero no lo hacemos, no porque nos falta valor para ello, precisamente en los mismos instantes en que una parte del país acoge llena de agradecimiento una medida que al libra de los inmensos males que el proyecto Barzanallana arrojaría sobre él, sino porque la medida en cuestion es tan transcendental que, para examinarla dignamente, no es posible desatender ninguna de sus detalles.

Si algo hay digno de alabanza en el proyecto no lo alabaremos hoy; si algo hay digno de critica tampoco lo censuraremos, contentándonos con recomendar á nuestros lectores la misma prudente reserva de que hacemos alarde en las presentes lineas.

Muy pronto trataremos este asunto en otro lugar de nuestro periódico con toda la estension necesaria.

Hechas estas salvedades, reseñaremos ligeramente la sesion de ayer.

Al abrirse esta, el señor presidente del Consejo de ministros subió á la tribuna vestido de uniforme, y dijo que anteayer al anochecer recibió una orden de S. M. la Reina para que se personase en Palacio, y que habiéndolo hecho

así, oyó de los labios de S. M. que habia decidido desprenderse de una parte de su Patrimonio en favor de la Nación.

Acto continuo dió lectura al proyecto de ley para la venta.

La Cámara acordó enviar un mensaje á S. M., mensaje al cual se dió lectura, levantándose la sesion acto seguido.

NUEVAS COMBINACIONES.

El Ministerio retiró el proyecto de anticipo, dejando de formar parte del Gabinete el señor Barzanallana, pero subsistiendo los demás consejeros de la Corona, que habian declarado hacer de este asunto cuestion de Gabinete. El señor Barzanallana es sacrificado; sus demás compañeros no son capaces de imitarlo.

En sustitucion de este proyecto y para proporcionarse los recursos que por medio del anticipo se pensaban obtener, se propondrá un nuevo proyecto de desamortizacion de los bienes de la Corona.

Al escribir estas lineas no conocemos los detalles de la nueva operacion; solo tenemos noticia del pensamiento en su forma esencial. Tampoco hemos podido estudiarlo con la detencion que merece, ni meditar profundamente acerca de su carácter y conveniencia. Cuando el proyecto nos sea enteramente conocido y después que hayamos consagrado á su examen la detenida consideracion que reclama, espandremos con toda estension nuestro juicio. Por hoy debemos limitarnos á espresar las primeras impresiones recibidas en el anuncio de este suceso.

Antes que ninguna otra cosa y sin prejuzgar la bondad intrínseca de la nueva operacion, debemos congratularnos de que se haya desistido de la realizacion de proyectos insensatos y de que hayan conseguido abrirse paso hasta las regiones del poder ciertas ideas; y nos congratulamos doblemente, porque tenemos el inconcuso derecho de reivindicar para nosotros toda la gloria que pueda haber en la concepcion del pensamiento, dejando únicamente sus detalles y su forma de ejecucion al Gobierno que lo realice. Sin la actitud enérgica y decidida del partido progresista se hubiera seguido corriendo por el camino de una política ruinosa hacia la perdicion y la miseria. Sin que el partido progresista hubiera demostrado con su predicacion y sus actos en el Gobierno la bondad y la conveniencia de la desamortizacion; sin que el partido progresista hubiera hecho ver de incontestable manera que el capital paralizado acumulado en poder de manos muertas es la miseria, mientras que su circulacion y aprovechamiento general es la riqueza, no habria sido posible que los que tan furiosa oposicion han hecho á la doctrina desamortizadora, invocando cuanto existe de mas respetable en la sociedad; que los que no conocian otro sistema rentístico que el perfectamente calificado con la frase de «trampa mayor y adelante,» ó sea el empirico sistema de los empréstitos, vieran hoy á prestar la suprema sancion á nuestra política y á nuestras doctrinas, adoptándolas para sí.

Hay obtenido el triunfo en esta cuestion; mañana lo alcanzaremos en la materia administrativa, decretando la descentralizacion que hoy tanto se combate; otro dia acabarán las inmundas elecciones por distritos; no habrá remedio que entrar después en la senda de las economías, de la supresion de despilfarros, de gastar reproducivamente, de practicar sinceramente el régimen constitucional, de reconocer las libertades y los derechos de los ciudadanos y de los pueblos, de acabar con el embrollo político á cuya sombra median fracciones, individuos y nulidades ambiciosas y egoístas; y entonces el Estado se hallará organizado á la progresista, y habrán tenido necesariamente que desaparecer los los desecorosos fantasmas que quienes la política no es mas que una granjería, porque no habrá mas riqueza, no habrá mas medio personalísimo que adquirir que la estimacion de los conciudadanos y la satisfaccion de la propia conciencia, la cual no es bastante recompensa para ellos.

El proyecto de desamortizacion de los bienes de la Corona, volvemos á repetirlo, no nos es bastante conocido para poder espresar con la

Si es digna, si es decorosa la conducta de un Ministerio compuesto de hombres que han hecho la mas cruda guerra á nuestras ideas, y que no encuentran después mas recurso, salvo para su aceptacion; si es digna, si es decorosa la conducta de un Gabinete, que después de largas modificaciones propone una ley de gravísima importancia para alinear recursos, que declara ser este el único medio que encuentra conveniente en su criterio para salvar obstáculos insuperables, que verá la Nación enteramente levantarse contra él, que llega hasta á temer una revolución por esta causa, que vacila, se acobarda en vista de esta actitud, retira su proyecto, pero aferrado á las dalzuras del mundo no admite, sino apela á las doctrinas de sus adversarios, que la califica lo tenaz y constantemente perniciosas, para alinear recursos y seguir mandando; que no enfriamiento ni aun la misma severísima leccion que les da su compañero el ministro de Hacienda, disminuyendo su cartera, si es digna y si es decorosa esta conducta, no hemos de decirlo nosotros, lo dirá el país, lo dirá la Europa, lo dirá la historia.

Reivindicada por nosotros la gloria de haber vencido al Gobierno con nuestra enérgica oposicion al anticipo; reivindicada por nosotros la gloria de haber arrancado á nuestros adversarios con nuestra firme y decidida actitud concepciones en beneficio del país, que nunca hubieran otorgado sin ella; reivindicada finalmente la gloria de obligar al partido conservador á pasar por la vergüenza de tener que reconocer oficial y solemnemente la eficacia de las soluciones progresistas llevadas al Gobierno, quedados demasiado satisfechos para que su conducta personal nos preocupe. Su dignidad es exclusivamente suya, y si no saben guardarla tanto peor para ellos; sobre nuestros principios es sobre lo que reclamamos el dominio, nos los pueden tomar prestados; pero no nos pueden arrebatar la gloria de haber proclamado la doctrina salvadora, de que esta sea nuestra.

Hay obtenido el triunfo en esta cuestion; mañana lo alcanzaremos en la materia administrativa, decretando la descentralizacion que hoy tanto se combate; otro dia acabarán las inmundas elecciones por distritos; no habrá remedio que entrar después en la senda de las economías, de la supresion de despilfarros, de gastar reproducivamente, de practicar sinceramente el régimen constitucional, de reconocer las libertades y los derechos de los ciudadanos y de los pueblos, de acabar con el embrollo político á cuya sombra median fracciones, individuos y nulidades ambiciosas y egoístas; y entonces el Estado se hallará organizado á la progresista, y habrán tenido necesariamente que desaparecer los los desecorosos fantasmas que quienes la política no es mas que una granjería, porque no habrá mas riqueza, no habrá mas medio personalísimo que adquirir que la estimacion de los conciudadanos y la satisfaccion de la propia conciencia, la cual no es bastante recompensa para ellos.

El proyecto de desamortizacion de los bienes de la Corona, volvemos á repetirlo, no nos es bastante conocido para poder espresar con la

apariencia una lucha, en la que hemos sido los verdaderos agresores.

Estos pliegos me traen la perentoria intimacion del gabinete de Viena de que licenciamos los cuerpos de voluntarios y de que cesen nuestros armamentos, intimacion insolente á la que (aunque no fuera un pretexto) no podríamos ceder sin deshonra y á cuya negativa seguirá la invasion de nuestro territorio por el enemigo. Dios sea alabado, señores, y brindemos en honor de los ministros y consejeros de S. M. I. el emperador Francisco José, que tan generosamente nos quitó el único obstáculo que podía encontrar la inmediata entrada de los ejércitos franceses, nuestros aliados, porque ya cesan, señores, todo motivo de precaucion y de reserva; la ayuda y cooperacion activa de las armas del emperador Napoleón nos está asegurada, en el caso de ser el Austria la agresora, y como esta agresion se verifica, gracias á la impudencia de nuestros enemigos, estamos de enhorabuena y nada se opone ya á la inmediata realizacion de nuestras mas brillantes esperanzas.

Debo ponerme en el momento en marcha para Turin. El rey me espera, el consejo debe deliberar hoy mismo; y como podemos considerarnos ya en guerra, cada uno de nosotros debe acudir á su puesto. Vos, señor Manfredi, no perdais momento en acercaros á Milan, por la frontera que mejor os convenga, á fin de secundar y dirigir los sucesos que seguirán á la ruptura de las hostilidades. Os recomiendo al general Garibaldi, que tanto os desea y que os escuchará. Es un corazón de oro, pero no muy ancho de nariz, y es menester evitar que haga tonterías.

Vos, condesa, si queréis ir á Parma, no me opongo ya, pues el peligro casa con la retirada de las guarniciones austriacas que proveo próxima; pero sobre todo fijaos en las Romanas, que es lo que mas importa. Es menester que en cuanto los alemanes salgan de Bolonia, se efectúe su revolucion, pues

ALFREDO MANFREDI.

MEMORIAS DE LA REVOLUCION DE ITALIA.

(Continuacion.)

Si este sabe hacer en las Romanas, lo que V. ha hecho en Lombardia, el golpe de escena será sorprendente, pues los austriacos no dividirán sus fuerzas que concentran en el Milanesado, y apenas se abra la campaña, la insurreccion de todo el país al Sur del Pó hasta la Católica (á donde debemos limitar nuestra propaganda para no complicar demasiado nuestra causa con las dificultades de la cuestion romana), dará resuelta la mitad del problema, arrancado al dominio de las escasas fuerzas austriacas que hay en los Ducados, los territorios que no les pertenecen según los tratados de 1815, al mismo tiempo que las operaciones de la guerra les harán perder la Lombardia y Venecia.

—Permitidme, señor conde, que me atreva á preguntaros si estáis bastante seguro de la fuerza y organizacion de las valientes tropas piemontesas, para que no debemos temer reveses, y si la Europa nos permitirá luchar con los austriacos sin tomar parte en la guerra.

—Vuestra pregunta es procedente y oportuna, señor Manfredi, le contestó Cavour; y con razon pensáis que nuestro buen derecho no nos da medios adecuados para luchar con el poder del Austria. Pero sabed que desde el Congreso de Paris ha variado esencialmente la situacion de los gabinetes. La Rusia que haria los mayores sacrificios por vengarse de lo que considera como la defecion y la traicion del Austria, que la abandonó cuando la guerra de Crimea, es nuestra aliada, y no solo nos dejará hacer, sino que acercará tropas á las orillas del Danubio para distraer y debilitar al Austria. El gabinete de

Habló de Gioberti, de Rosmini, de Guidi, de Bal-

firme convicción y con la madurez de juicio necesarias cuanto acerca de él nos ocurre. Por eso solo hablamos antes de la idea desamortizadora en general, sin ocuparnos de que concretamente se aplique a estos o aquellos bienes, donde la conveniencia puede ser mayor o menor, donde puede ser más o menos urgente la necesidad de la aplicación, donde quede a cargo del porvenir la demostración de la oportunidad y de la previsión de las medidas que se adopten. Se nos dice que todos los bienes de la Corona, con excepción del palacio, reales sitios y museos artísticos serán enajenados, entregándose al Tesoro público las tres cuartas partes del producto de la venta y la otra cuarta parte a la Reina. Estos bienes son de dos clases: unos, la inmensa mayoría, pertenecen a la Corona, otros pocos al patrimonio particular de doña Isabel II de Borbon. El dominio eminente de los primeros pertenece en último resultado a la Nación, que los da al monarca para el mayor esplendor de la Corona de España. Los otros, volveremos a repetir, son del dominio particular de doña Isabel II de Borbon. El valor de todos ellos ascenderá a más de 800 millones, y si bien es cierto que entran a formar parte de la cantidad total los últimos, no lo es menos que percibirá su dueño, según las reglas del derecho común, más de 200 millones, importe del producto de la cuarta parte de la venta total.

Es, pues, necesario que se deslinde cuáles bienes son de una clase y cuáles de otra, para poner perfectamente a la importancia de los del patrimonio particular de la Reina, su carácter, sus rentas, los compromisos a que se hallan afectos para con el Estado, y para apreciar perfectamente la entidad de lo que la Nación percibe de su soberana en cambio de los 200 millones que le entrega en metálico ó efectos cotizables y de asegurada renta. Este deslinde es indispensable; su absoluta necesidad, que reclama todas las consideraciones de justicia, es la primera idea que ocurre al tener noticia del proyecto, y para esponderla con la prioridad que merece, tenemos que prescindir por hoy de la esposición de otras varias ideas y doctrinas de derecho civil, del debate acerca de la posibilidad de su perfecta aplicación a las relaciones de cierta índole, de las cuestiones de derecho a que dan lugar las transformaciones de propiedad de esta clase, y hasta de la decisión que desde las leyes de Partida viene existiendo entre los bienes de la persona particular que ocupa el trono, del rey como tal monarca, y de la Corona.

Antes de terminar este artículo, y aun á riesgo de escudarnos de nuestras dimensiones habituales, debemos consignar todavía alguna otra consideración. Una desamortización de esta clase solo puede hacerse de tal manera, que el Estado no tenga que resentirse gravemente en lo porvenir de ella. Si el proyecto se lleva a efecto, es necesario que quedaran garantidos los intereses futuros de la Nación, que no pueda verse algún día en el riesgo de tener que hacer un costoso sacrificio para asegurar nuevamente el esplendor de la Corona, ó lo que sería acaso peor, de no poder practicar este sacrificio y de verse obligada, por la imperiosa ley de la necesidad, á que aquella careciese de todo aquel decoro que le corresponde.

No podemos decir más por hoy. Se ha abierto la válvula de seguridad. El gas condensado dentro del globo se escapa por ella, para evitar que la opinión suba hasta los límites del vacío. No son tantos los pilotos que arrugan el movimiento; pero guárdense de que la fuerza motriz se acabe, y el globo dé tumbos. No tenemos anticipo.

La opinion ha triunfado. La circular del Comité progresista ha producido efecto. El señor Barzanallana sucumbe. Es la víctima espitioria de la gran transformación, víctima que á decir de las gentes no se conforma con el papel de martir. Si habiera lógicamente en España, la retirada del anticipo habria dado en tierra con todo el Ministerio. Pero con sacrificar á Barzanallana se sale del paso; y vamos tirando. Mañana se nos dirá que la Hacienda ha entrado en terreno firme; que el déficit de 3.000 millones se ha evaporado, que los recursos permanentes cubren los inmensos gastos de los conservadores; y que... ¡vaya! seremos felicitosimos. A bien que rodado le viene al Tesoro otro ídem que, perteneciente á la Corona, le regala la Reina. El principio desamortizador ha invadido las altas esferas, por mas que sea principio progresista. Enjugaremos el déficit, como decia Bravo Murillo; si bien otros diran: conjugaremos el activo y el pasivo. Estos tales, prácticos en matemáticas, no conocen, ni remotamente, el entusiasmo. Entre deber y pagar no hallan solución de continuidad: á la primera idea quieren que vaya sistemáticamente unida la segunda. Pero en fin, aunque la Caja de depósitos pague el 9 por 100 de interés; aunque se prolongue la cola del Banco, y aunque el crédito esté por los suelos, siempre es bueno abrir aquella válvula de que hablamos, para ir tirando, tirando. Mientras haya bienes desamortizables, para aplicar sus productos á las obligaciones ordinarias, no hay que tener cuidado. Tras los bienes de la Reina se buscarán otros bienes. En esto de desamortizar nos van dando quince y raya los conservadores. ¿Y cuando todo se acaba? Entonces... allá veremos, Dios mediante.

Los periódicos neos publican la carta que en Octubre del año pasado remitió el Papa al no vel emperador de Méjico, Maximiliano I. En ella le amonesta para que no haya en el imperio otra religión que la católica; que los obispos sean completamente libres; que se restablezcan las órdenes religiosas; que se garantice el patrimonio de la Iglesia; que la instruccion pública y privada sea dirigida y vigilada por la autoridad eclesiástica, y que se rompan las cadenas que sujetan á la Iglesia. La receta no es por cierto homeopática; pero Maximiliano, desoso de cumplir cuanto automáticamente se le ordenaba, empezó por destinar al Tesoro público los bienes del clero y confirmar las leyes que sobre tales materias decretara el Gobierno nacional, representado en Juarez. No sabemos si el emperador será escumulgado en vista de su conducta tan contraria á los preceptos del Papa. Todo puede ser, aunque Roma suele componerse, cuando no consigue imponer sus mandatos.

Habiendo jurado anoche el señor Castro el cargo de ministro de Hacienda, parece que el señor Mayans será el candidato ministerial á la presidencia del Congreso. Hoy contestara probablemente, desde los bancos de los diputados, el señor Barzanallana al discurso del señor Salaverria. Ahora dicen todos los diputados que estaban resueltos á no votar el anticipo. Difícil será al señor Barzanallana encontrar hoy un solo amigo entre tantos como ayer le adulaban.

LA REVOLUCION DE LAS ROMANAS. II. Modena y Parma. Mientras el conde de Cavour infundia con su sola presencia la confianza en el ánimo del rey y de sus ministros y correspondia telegráficamente con el emperador Napoleon, concertando con él la respuesta que debía dar al ultimatum austriaco, y recibiendo la seguridad de la inmediata entrada del ejército francés en Italia; interin Alfredo y la condesa se introdujeron furtivamente en Parma y organizaron el comité oculto, que mas tarde debía tomar el carácter de gobierno insurreccional provisional, el conde de Bentivoglio reunia en su palacio de Bolonia á los patriotas mas conocidos por sus opiniones liberales y combatidos hacia meses en favor de los intereses de la casa de Saboya. Veíanse allí al marqués Tadolini, descendiente de los antiguos hidalgos que rigieron á Bolonia cuando, siendo republica independiente, se dió á la Santa Sede bajo el gran Papa Julio II; al Marqués Tanucci, nieto de Murat y representante de las diversas ramas de los Bonapartes que residian en Ravena y en Roma; al conde Salucci, que aunque por rama bastarda, descendia de los Médicis; á de Menaresi, plebeyo enriquecido y casado con una hermana de Tanucci, y por consiguiente, nieto de Murat; al marqués Belgina, emparentado con los Buoncompagni, familia papal, y otros, efes no menos notables del señorío bolonés, ciudad que encierra la colección mas numerosa que tal vez reuna otra alguna de Italia de propietarios opulentos; tan grande es la acumulación de riqueza que concentra la capital de las Romanas.

Segun noticias que acabo de recibir, dijo Bentivoglio a sus amigos, el momento de obrar: acerca, la guerra estara declarada dentro de tres días, y

La comision de diputados que ha dado dictámen sobre el ex-proyecto de anticipo ha quedado lucida. Despues de haber dado un dictámen completamente favorable á los antiguos deseos del Gobierno, llevando su condescendencia hasta el irracional extremo de no decir una palabra en el acerca de la multitud de esposiciones que se han presentado al Congreso, el Gobierno retira el proyecto que el patriotismo de la comision aceptó. La comision ha sido, pues, mas ministerial que el Ministerio. Los electores de sus distritos deben dar las gracias mas espresivas á los siete diputados que la componen y votar alguna remuneración honorífica en pró suyo, y para que sus nombres se perpetúen en la memoria de los pueblos. El señor González Brabo se va á ver reforzado en el ministerio por el señor Castro. Dicese que ambos están en la misma posicion. Vamos viviendo. El Ministerio retira el proyecto de anticipo contra el cual habia reclamado toda la nacion, despues de haberlo hecho cuestion de Gabinete, y no se retira él. Pero sacrifica al señor Barzanallana, que despues de todo tiene tanta responsabilidad en el proyecto como todos sus compañeros, una vez aceptado este por el Consejo de ministros y declarado base capital de su política. ¿Por dónde anda la dignidad política despues de todo esto? Nuestro querido amigo, el consecuente y digno progresista, señor Ortiz y Casado, editor de la Iberia, inicuamente perseguido por un artículo en que se supone habia delito de lesa majestad, acaba de dirigir una carta á nuestro colega, adhiriéndose desde su retiro al manifiesto progresista, y mostrando una vez mas la entereza de su corazon, del que no se borran las buenas ideas. Felicítamos á nuestro amigo, y deseamos luzcan dias serenos en que el hombre honrado y digno no tenga que huir para evitar verse confundido con los criminales del Saladero. A los que creen en el liberalismo del Gobierno, debemos señalar este caso para que, con el ejemplo del señor Ortiz, pierdan sus ilusiones. Dice nuestro apreciable colega la Soberanía Nacional: «Estamos exactamente en el mismo estado que la vispera de la presentación del proyecto de anticipo. El Tesoro ha perdido dos meses en perseguir una utopia. Nos encontramos con que á los dos meses se renuncia á un proyecto para agarrarse á la esperanza de otro. El primer proyecto estaba á punto de empezar á discutirse. El segundo empieza ahora á ser proyecto. Entretanto, los apuros han crecido en proporciones de una manera espantosa.» El Papa ha escrito una carta al señor Donaupou, obispo de Orleans, felicitándole por la publicación de su folleto sobre la Enciclica. Esto indica que el Padre Sa to, desentendiéndose de los términos absolutos en que está redactada la declaracion 80 del Syllabus, quiere reconciliarse con el liberalismo; y el progreso; puesto que el trabajo de Mr. Dupanloup tiene por objeto armonizar con ellos la Enciclica. Despues de todo y de la agitación que esta ha producido, hemos de concluir por saber que oada vale, nada significa, ni nada altera la situación de las cosas. Ignoramos cómo apreciarán la misiva del Papa los neos de España, que por entregarse a un fanatismo ciego y estúpido, han reprobado el folleto del obispo de Orleans, folleto con que se halla por lo visto ya sea que la guarnicion austriaca se vaya ó se quedemos, estamos en el caso de cumplir nuestras ofertas y de hacer que el país se pronuncie y proclame la caida del gobierno pontificio. —Eso, conde, es mas facil para dicho que para hecho, contestó Belgina. Interin los austriacos permanezcan en la ciudad, es ocioso pensar en manifestaciones políticas, y las que pudiéramos lograr en los pueblos de la provincia serian tan poco significativas, que mas vale escusarlas. Pero aunque los austriacos salgan, es menester que sepan que no los reemplazan los franceses y que contemos con alguna fuerza en que apoyarnos, pues el clero, si quiere agitarse y dar la cara, puede mover mas gente que nosotros, que al cabo no contamos mas que con nuestros dependientes. —El señor marqués, dijo entonces el de Tanucci, puede tranquilizarse respecto á los franceses, Cipriano, que llegó anoche mismo de París, me trae las mas completas seguridades de que nada tenemos que temer si nos pronunciamos sin tardanza, si proclamamos nuestra separacion de Roma antes que el gobierno del Papa pida oficialmente al emperador que haga ocupar á Bolonia. Estemos, pues, prontos para el momento en que los austriacos salgan de nuestras murallas; que lo importante es que el movimiento parezca espontáneo, natural, hijo de los sentimientos del pueblo y la opinion de sus necesidades y deseos. En cuanto á fuerzas en que apoyarnos, las medidas tomadas por nuestros amigos los condes Salucci y Menaresi creo dejarán poco que desear á la remision. —Veamos, repuso entonces Belgina, qué fuerzas son esas que pueden tranquilizarnos para acometer una empresa, en la que tanto tendremos que arriesgar. —Señores, dijo Salucci, sobre este punto de seguridad y de fuerzas, no deben yds. tener el menor recelo, toda vez que mi amigo el conde Menaresi y yo podemos responder que estarán de nuestra parte

conforme el de Roma. Ya hemos dicho que son capaces de excomulgar al mismo Pío IX. El Ayuntamiento de Madrid, ó al menos gran parte de los indios que le componen, queria elevar una esposicion á las Cortes contra el anticipo; pero el alcalde-corrector no permitió que se abriese discusion sobre un punto que, segun dijo, estaba prohibido por las leyes. ¡Ay, señor conde, qué rigorista es habeis vuelto! Si se tratara de balazar al Gobierno, otra cosa hubiera sucedido. Los concejales que firmaron la proposicion pidiendo que se reclamase contra el anticipo son los señores Diaz (don Manuel), Salmeron, Garay, Velasco, Zaballa, Huasca, marqués de Santa María, Abascal, Pereda, Mañanas, Lozano, Vances, Hermoso del Caño, Arana, Ortiz de la Peña, Brabo, Mata (don Isidoro), Palacio y Llano y Perti. Este último quiso apoyar la proposicion, pero le interrumpió el presidente que, como va dicho, se opuso á que se abriera discusion sobre ella. Como documento curioso insertamos á continuación la esposicion que los curas párrocos del obispado de Solsona dirigieron en Octubre de 1823 á la Regencia del reino. En ella se llamaba ominosa la Constitucion de Cádiz, se abogaba como ahora por la quema de libros, se pedia como en la actualidad la separacion de sus cátedras de los profesores liberales, se exigia el restablecimiento de la inquisicion, se clamaba en favor del fanatismo, de la barbarie y de la ignorancia, se escarnecian las Cámaras legislativas y se consignaba por dichos curas, con toda franqueza, que la sola idea de innovaciones les aturdira y causaba estremecimiento. Con mudar la fecha de esta esposicion comprenden bien nuestros lectores que responderia perfectamente á las aspiraciones reaccionarias que hoy mismo abraja una gran parte de esta clase de la sociedad, á quien quisieramos ver siempre alejada de las luchas de partido para que, consagrada tan solo al ejercicio de su alto ministerio, por nosotros muy respetado, recobrarse en el país la consideracion que les enajena su conducta. Hé aquí, pues, la Esposicion que dirigen á S. A. S. la Regencia del Reino, los curas párrocos del obispado de Solsona que la suscriben. Serenísimo Señor. Entre tantas corporaciones que respetuosamente han espuesto sus sinceros votos á los pies de V. A. S. son tal vez los esponentes los que con mayor justicia podrian honrarse de la religiosidad con que deberían ser atendidos. El obispado de Solsona, cuyos curas tienen en el día de hoy el justo placer de elevar á la alta consideracion de V. A. S. sus religiosos deseos por el bien de su amada patria, juntamente con los de sus feligreses, confiados á sus desvelos por la Divina Providencia, es quizá el que mas ha trabajado y hecho mayores sacrificios para el restablecimiento de los derechos verdaderamente imprescriptibles de la religion de sus mayores y de la libertad del mas próspero y deseado de sus reyes, en el pleno goce de toda su real autoridad, que le transmitieron sus augustos antecesores. Apenas se oyó en la Península, en Marzo de 1820, el ominoso eco de la Constitucion godoliana, cuando á una se estremeció todo el obispado. Muchos pueblos hubieron á quienes ni las órdenes mas terminantes, ni las mas terribles amenazas pudieron inducirlos á prestar el execrable juramento de adhesion al Código de la desolacion española. Otros tantos fueron en los que á toda prisa se huan de los sagrados templos del Dios y verdadero sus fieles servidores al tiempo del sacrilegio. La mayoría de los esponentes con ninguna especie de temores pudo jamás inclinarse á unir á la Divina palabra el catecismo filosófico, monumento eterno de nuestra perdicion; y si algunos por no comprometerse á sí mismos y á sus apreciadas ovejas (conformándose lo posible con el Evangelio) hablaron alguna vez de la espurea, monstruosa Constitucion en la Catedral de la verdad, se partian inmediatamente de las iglesias sus oyentes, gritando: no la queremos; quedando solo el predicante con tres ó cuatro exaltados. De aquí provino, serenísimo señor, que apenas estalló á primeros de Mayo de 1822 en el Principado de Cataluña la gloriosa contrarrevolucion, principio feliz de la Restauracion española, cuando á manera de una inspiracion divina se tomaron las armas á un tiempo en la inmensa longitud de todo el obispado. U. Cruzado fue su unico estandarte; las voces de viva la religion, viva el rey tot sol, fueron sus pitos

además de nuestros amigos de la ciudad, de los tenderos, de los estudiantes y de la no despreciable clase de nuestros comensales, todos los brazos que podríamos temer que los clericales alistaran contra nosotros. —Eso es un poco vago, amigos, replicó Belgina, y cuando se trata de contar y enumerar soldados, esas generalidades no valen. Decir que tendremos por nosotros á todos los que nuestros enemigos podian alistar no es decir nada, y sobre tales datos no podemos contraer compromisos. —Nos hara el honor el señor marqués de Belgina, repuso el conde Menaresi, de decirnos qué fuerzas reclutadas en el país son las que podria oponer el gobierno pontificio á nuestro movimiento popular? No hablemos de sus carabinieri ni de sus soldados regulares, porque contra una invasion de tropas papales, viniendo á sofocar la libre espresion de los romanos, tenemos la promesa y la seguridad de un auxilio de tropas piemontesas; contra lo único que debemos precavernos por consiguiente es contra la reaccion que en el país podrian provocar los banfistes (1) en cuanto se les pasee el primer susto y nos viesen solos. Pero á este aislamiento es á lo que se pone remedio, primero con la formacion de la guardia nacional que desde el primer día debemos decretar, y en la que haremos entrar á todos los que dependen de nosotros, y sobre todo alistando en nuestro servicio, protegiendo y señalando un sueldo á los matones, á los contrabandistas, á la numerosa y atrevida clase que de tiempo inmemorial vive entre nosotros de depredaciones y de violencias. Su número asciende en las Romanas á cerca de setecientos individuos, temidos y respetados por todos los habitantes de las ciudades y del campo; y

sus tamberos; y muera la Constitucion la única señal de ataque. Se dieron batallas considerables, se ganaron muchas y portentosas victorias por unos peñones arrancados ayer por su acendrado patriotismo del arroyo y sus litorales, contra unos ejércitos disciplinados, numerosos y aguerridos, como en Gervera, Terraga, Burga, San Lorenzo de Morunys, San Ramon, Castellfolit, Nivés, San Felú de Lluçanoves, Oñis, Lladors, Pobla de Lillet, bloques de Solsona y de Cardona, y otros varios pueblos. Y si despues el genio de la guerra se les mostró menos propicio; si se experimentaron pérdidas, y dispersiones, fue siempre una misma la voz: Viva la religion; viva el rey tot sol. De modo que ni las primeras ruinas del inmortal Castellar (don Hoch, ni mas de un año continuo de la ocupacion de los revolucionarios mas atroz y sanguinario, ni centenares de asesinatos los mas crueles é ilegales, ni un saqueo casi universal de veinticuatro sacerdotes, ni un saqueo casi universal del obispado, ni las desoladoras llamas de Castellfolit, universidad de Gervera, con la tercera parte de la ciudad, conventos de la capital, Oñis, Alborcia, Naves, Candia, Saltes, Peira y Coma, vecindario de Cardona y San Lorenzo de Morunys, con el famoso santuario de Nuestra Señora del Flort padeciendo amedrentar los impertérritos corazones de tan fieles como valerosos vapores del buen Fernando. Se logró, sí, la espatriacion de la mayoría de los esponentes con su dignísimo obispo y su cabido, amenazados de muerte; de casi todo el clero secular y regular y de una inmensa multitud de familias, unos en el reino hospitalario por excelencia de la bienhechora Francia, y otros entre las nieves y peñascos de los encrespados Pirineos. Todo, todo se sobrelevó con una indecible paciencia y constancia. Era, serenísimo señor, un espectáculo el mas tierno y un monumento el mas autentico de la mas heroica fidelidad, ver el dueño arder su propia casa, la esposa como están asesinando su marido y el padre tener que abandonar sus tiernos hijos, y no otras otras cosas que las de maldita la Constitucion, viva la religion, viva el rey, pierdeis todo, coarvesse solamente nuestras antiguas costumbres. Los esponentes, no obstante, salimos fiadores de unas tan grandes como manifiestas verdades. En tal estado de cosas, serenísimo señor, no debiera ciertamente parecer extraño que los esponentes luego de restituidos en sus hogares, se atrevan á representar á V. A. S. a nombre tambien de unos feligreses tan católicos como españoles, la satisfaccion que les cabe al considerarse gobernados por unos héroes de tan relevantes virtudes, felicitar á V. A. S. al mismo tiempo por su instalacion á nombre del cautivo Fernando, y dar un testimonio irrefragable de su firme adhesion al gobierno de V. A. S. y de los sentimientos que les animan; mientras, elevan incesantemente sus manos al Dios de los tronos y de los reyes para la acertada conduccion de tan importante negocio, que V. A. S. está continuando con tan incesante desvelo. Nada mas desean los esponentes sino una indecible constancia en las sabias providencias y en los inconcisos principios en que hasta ahora se ha avanzado V. A. S. La sola idea de innovacion les aturde y estremece. En nuestras antiguas leyes bien observadas quisieran se estrellasen, como en el mas firme peñasco, todos los artillos diabólicos de la secta destructora. De aquí es, que la sola palabra de Cámaras de que se ha hablado tanto les hace temer infructuosos todos sus generosos esfuerzos. No son iguales los genios de todas las naciones; y las instituciones que conducen al feliz puerto, ya nave del Estado de otros grandes y poderosos imperios, temen los esponentes serian para España el buracan mas borrascoso, que la hundiria toira en el mas profundo abismo. Nos abstendremos aquí de reproducir en presencia de V. A. S. las poderosas razones en que fundamos nuestros temores. Plumas mas bien cortadas lo han hecho ya, y por no cansar la atencion de V. A. S. nos contentamos solamente con referirnos á ellas. Solo diremos que si en España se introdujese un gobierno representativo, quedarian desatendidos los inmensos sacrificios, en los que no se ha tenido otro objeto que el de reponer todo en el estado que lo tuvieron nuestros mayores. No se traspasó jamás con la revolucion, ni se le conceda el vano lugar de glorioso de haber adelantado siquiera un paso para conseguir sus depravados intentos. Y ciertamente, serenísimo señor, los novadores quisieron arruinar la España; V. A. S. seducida admirablemente en procurar su restauracion, como se va ya consiguiendo. Adóptense, pues, medios del todo contrarios á los de la secta, y todo quedará firme en su lugar. Ellos alia en el escudo de su deber dividieron el reino y la autoridad para desolarlo todo; reanue el poder español en la persona de Fernando y se restablecerá todo. No faltarán sabios y desinteresados españoles capaces de dar saludables consejos; pero ayúntense para siempre de los emisarios españoles lo que no depende de Fernando. Ellos han dado al suelo, con la nobleza, firme atenuar de la corona, y sin la cual no habrá jamás estabilidad en monarquía alguna; restituyasela pues en su alto grado de reputacion y poder y será respetada la injusticia. Ellos apartaron de los empleos á todos los que no se declararon abiertamente en favor de su partido, colocando en ellos los secuaces mas obstinados de la secta, hágase otro tanto al reves, pues abundan (gracias á Dios) los fieles reanistas. Ellos concedieron á las prensas una libertad ilimitada; pongaselas trabas saludables. Ellos quisieron destruir la religion dulce y amable del Dios crucificado; pongasela esta en todo su esplendor. Ellos derribaron su insuperable baluarte el tribunal de la santísima inquisicion, que la habia ha entonces preservado de la heresia, e impedida; restituyasela este en el pleno goce de sus atribuciones. Ellos anularon la autoridad episcopal y desacreditaron á todo el clero, á fin de que no fuese respetado ni creído; concedaselos libre á los obispos el ejercicio de su divina jurisdiccion; tributese á los eclesiásticos el honor que se les debe; el asegurarnos de sus servicios no solo nos procura la ventaja de tener de nuestra parte el elemento activo y perturbador de estas provincias, sino que reduciendo estos hombres á nuestra obediencia y apartándonos de sus hábitos de atrocidad, dará, como por encanto, el sosiego interior y la seguridad á todo el país. Lo que no pudo conseguir el rigor de la policia austriaca, lo que jamás consiguió el gobierno pontificio, lo lograremos nosotros, y se atribuirá al cambio de régimen que no se robe ni se acesine en Bolonia y sus contornos, como ha sucedido constantemente de cuarenta años á esta parte. Este milagro, señores, lo veremos realizado en el momento en que demos el grito, pues ya todos los jefes de cuadrilla están aliados y desde la semana entrante recibiran de nosotros el salario estipulado. Seguros de la fidelidad momentánea al menos de los bandidos, que se han puesto á nuestras órdenes y que han aceptado con orgullo la perspectiva de vivir considerados y pagados por el gobierno, podemos dormir tranquilos en cuanto al temor de disturbios interiores; pues no solo no nos darán ruido los únicos que podian cansarlo, sino que el temor que esta gente inspira á la mayoría del vecindario quitará la gana de chillar y de oponernos la menor resistencia á los que pudieran no estar dispuestos á aprobar nuestra conducta. Un murmullo de satisfaccion y de sorpresa acogió las palabras del conde Menaresi: el marqués de Belgina guardó silencio, y Bentivoglio, reasumiendo cuanto se habia dicho, formuló las resoluciones que debian adoptarse en vista de los sucesos que se preparaban.

(Se continuará.)

(1) Nombre que se da en Italia á los partidarios mas decididos del Papa, á quienes se supone afiliados á sociedades secretas.

secunden eficazmente las justicias las providencias de los párrocos; dese al César lo que es del César, y a Dios lo que es de Dios; y respetarán en todas partes los lumino-astros de la justicia y religión...

Art. 2.º La totalidad de los muebles y remanentes contenidos en los padrones y demas fincas comprendidas en el artículo anterior, se considerará tambien otro patrimonio de la Corona...

En vista de las dificultades con que anoche tropezaba el nombramiento del señor Castro para ministro de Hacienda, se decía que el señor Seijas Lozano se encargaría de esta dependencia...

para estorbar que el gobierno del Perú halle por este medio recursos que pudiera emplear en aprestos hostiles, antes de conseguir el resarcimiento de perjuicios inferidos a los que se pudieran originar...

llamado don Juan de las Viñas Nos aseguran, sin que podamos responder de su exactitud, que ha sido colorosamente recomendado por los señores Negrete y Alcalá Galiano, quienes le trataron con intimidad en Jerez y en Chinchón.

Los esponentes concluyen finalmente sus reflexiones, con la mas obvia, sencilla y verdadera, de que con el fanatismo, barbarie, e ignorancia de nuestros mayores, los españoles fueron valientes, sabios, ricos, respetados, y lo que es mas, Santos; y ahora con las luces, derechos del hombre, e ilustración, somos cobardes, ignorantes y estúpidos...

Art. 3.º Se declaran en estado de venta los predios urbanos y rústicos, y los censos que pertenecen en la actualidad al real Patrimonio y no se hallan comprendidos en el artículo primero.

Anteayer se recibieron del interior los siguientes despachos telegráficos: Reinaza 18.—Se cree indispensable la suspensión de las obras del ferro-carril, a causa de la falta de fondos por parte de las empresas constructora y concesionaria.

Decimos de esta cuestion lo que siempre hemos dicho de la de Santo Domingo: los españoles tienen fija en ella su atención y no es cosa de un silencio limitado del Gobierno o de su órgano oficial...

El dia 30 se emprendió la subida a la cumbre. Una masa de humo verdusco, mucho mayor y mas espesa que las que se habian visto en erupciones anteriores, salía del cráter; lo que unido a las inmensas llamaradas que vomitaba la tierra y a las violentas oscilaciones del terreno, hacia presenciar en aquel sitio un espectáculo que horrorizaba.

NOTICIAS DE SANTO DOMINGO.

El vapor-correo de las Antillas nos ha traído noticias de Santo Domingo que alcanzan al 16 de Enero y que no son de grande interés. La salud pública continúa siendo regular.

LA SOCIEDAD VALENCIANA DE CRÉDITO Y FOMENTO ESTÁ TABLICADA EN VALENCIA, HA SUSPENDIDO SUS PAGOS.

Por parte telegráfica dirigida al gobernador de Valencia se le ha autorizado para continuar las obras del paseo de Isabel II y proceder por consiguiente al derribo de las murallas.

NOTICIAS DEL PERÚ.

Las condiciones que, segun noticias recibidas hasta ahora, se consideraban mas probables para ajustar nuestra cuestion pendiente con el Perú, y sobre las cuales estaban de acuerdo los negociadores, eran las mismas indicadas en la circular del señor Lorente, que son las siguientes:

PARTE TELEGRÁFICAS DE LA NACION.

PARIS 20.—El gobierno imperial no interviendra por ahora directamente cerca de la corte de Roma para facilitar un arreglo satisfactorio en la cuestion de los bienes del ciego emperador Maximiliano y la Santa Sede.

BOLSA.

Table with columns: PUBLICOS, CAR Y SOC., CANTO AL CONTADO, OP. A PLAZO. Includes data for Consolidado, Diferido, Amort. de 1.º, etc.

PROYECTO DE LEY.

Artículo 1.º Formarán el Patrimonio de la Corona, unido perpetuamente a ésta: 1.º El Palacio real de Madrid con sus caballerizas, cocheras, parques, jardines y demas dependencias.

NOTICIAS DEL PERÚ.

Las condiciones que, segun noticias recibidas hasta ahora, se consideraban mas probables para ajustar nuestra cuestion pendiente con el Perú, y sobre las cuales estaban de acuerdo los negociadores, eran las mismas indicadas en la circular del señor Lorente, que son las siguientes:

NOTICIAS DEL PERÚ.

Las condiciones que, segun noticias recibidas hasta ahora, se consideraban mas probables para ajustar nuestra cuestion pendiente con el Perú, y sobre las cuales estaban de acuerdo los negociadores, eran las mismas indicadas en la circular del señor Lorente, que son las siguientes:

GACETILLA.

Estuvo bien. Anteayer se verificó la reunion de damas que la junta de damas habia dispuesto a beneficio del establecimiento de la Inlusa de esta Corte.

ESPECTACULOS.

Teatro del Principe.—A las ocho de la noche.—Mañana.—Balle.—Tramas de Garulla. Teatro del Circo.—A las ocho de la noche.

LA PUBLICIDAD.

PARA LOS ANUNCIOS
ESPAÑOLES,
DIRIGIRSE
al Director de *La Publicidad*,
Fuencarral, 12, 5.^o
MADRID.

PARA LOS ANUNCIOS
ESTRANJEROS,
DIRIGIRSE
á D. Francisco M. Chávarri,
22, rue de l'Échiquier.
PARIS.

EMPRESA DE

ANUNCIOS

PARA LOS PERIÓDICOS

Iberia (edición grande.)

Iberia (edición chica)

Contemporáneo.

Democracia.

Nacion.

Reino.

Esta empresa, además de la publicación de los anuncios, se encarga también de la venta de toda clase de libros, á condición de anunciarlos gratis en los periódicos que arriba se citan, sin más retribución que el tanto por ciento que es costumbre señalar á los espendedores —Igualmente se reciben trabajos de imprenta, como carteles, prospectos é impresiones de todas clases, para lo cual contamos con un establecimiento tipográfico bien surtido, que no dejará nada que desear á cuantos nos honren con su confianza. —Los precios que se han establecido en todos los servicios que tenemos el gusto de ofrecer, son en extremo arreglados, por ser en competencia con los más bajos que hasta hoy se conocen

Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao del doctor LE THIERE

que reemplaza ventajosamente al Aceite de Hígado de Bacalao.

Casa VARTON, 68 rue Richelieu Paris

La eficacia del Aceite de Hígado de Bacalao está reconocida por todos los médicos; pero su uso es repugnante y á veces abunda impide con frecuencia el que el estómago pueda soportarlo, y en otros no se deja de producir efecto benéfico, sino que hasta es nocivo. —Un médico químico ha conseguido evitar estas graves inconvenientes preparando el SACARURO DE ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO que conserva todos los elementos del Aceite de Hígado de Bacalao, sin tener su sabor ni olor desagradables, conservando todas las propiedades del Aceite de Hígado de Bacalao. —Estos pocos Sacaruros, en la forma de la estrema división del aceite, en la preparación, con facilísima asimilables en el organismo, y son por consiguiente bajo Sacaruro para reconstituir la salud en todos los casos de debilidad del temperamento ó del debilitamiento de las fuerzas en los niños, los adultos y los ancianos es reconocida por los médicos más distinguidos y probada por una larga experiencia. —N. B. Estos polvos se encuentran también en los veritables.

IMPORTANTE A ISO Las oficinas del verdadero Sacaruro de Aceite de Hígado de Bacalao, deben contener siempre el nombre LE THIERE y las señas de la casa VARTON, en Paris, sola depositaria. Todas las demás son contrahechas. — Precio de la caja, 6 francos. — La caja ó caja 3 francos 50

Depósitos. — Madrid: Berrell hermanos, — Sum. Imp. — Morales, Leon 13. — Escobar, — Príncipe, 8 farmacia — Quesada. — Depositario general por mayor, y encargado de abrir depósitos: Chávarri, Infantas 12. — Madrid

JARABE DE LABELONYE

Farmacéutico
de 1.^a clase
de la Facultad
de Paris.

Este Jarabe es empleado, hace más de 20 años, por los más célebres médicos de todos los países que han reconocido su constante eficacia para curar las enfermedades del corazón y las diversas hidropesías. También se emplea con feliz éxito para la curación de las palpitaciones, colorer palidos, pérdidas blancas, debilidades de temperamento, y para facilitar la menstruación sobre todo á las jóvenes.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE y C^o, rue Bourbon-Villeneuve, 14.

DEPOSITARIOS EN MADRID.

Simon, Calle de la Gracia, 1. — Berrell, hermanos, Puerta del Sol, 3, 7 y 9. — Moreno Miguel, Arenal, 6. — Samolino, Infantas, 26, Saenz Montañana, Infantas, 18; Escobar, plaza del Angel, y en las principales farmacias de provincias.

CAPITALES.
D. TRES.
RENDICION DEL SERVICIO
MILITAR.
RENTAS A V. L. UNIDAD.

LA PENINSULAR.

VIUDEDADES.
D. BILAGINES
ASISTENCIAS PARA
ESTUDIO.
RENTAS VITALICIAS.

Compañía general española de seguros mútuos sobre la vida.

AUTORIZADA POR REAL ORDEN DE 24 FEBRERO 1860.

CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Villahermosa, gran
de España, de primera clase y ex-
putado á Cortes.
Sr. D. Jaime Girona, banquero, propie-
tario y diputado á Cortes.
Muy ilustre Sr. D. Miguel Antonio Ocho-
toco, magistrado jubilado de la Audiencia
de Madrid, y propietario.
Sr. D. Pascual de Lujan, mayor teniente de se-
mana de S. M. y propietario.

Sr. D. Adolfo de Quesada, secretario de le-
gación de S. M. y condecorado de nú-
mero de Isabel la Católica.
Sr. D. Antonio Muga, propietario.
Sr. D. Santiago Alonso Cortero, ex-di-
putado á Cortes, y propietario.
Sr. D. Vicente Rodríguez, ex-diputado á
Cortes, y propietario.
Sr. D. José R. de Guzmán, ex-diputado
á Cortes, propietario y abogado.

DELEGADO DEL GOBIERNO. Sr. D. Alfredo Romea y Díez.

DIRECTOR GENERAL, Excmo. Sr. D. Pascual Muñoz, ex-ministro de Hacienda,
ex-diputado á Cortes y propietario.

ABOGADO CONSULTOR, Sr. D. Simón Santos Lerín.

Situación de la Compañía LA PENINSULAR, en 1.^o de febrero de 1865

En 15,497 pólizas, por rs vn 183 158,036.

LA PENINSULAR abraza por el sistema mútuo todos los ramos de seguro sobre la vida.
Hay asociaciones para capital sin riesgo, capital de supervivencia, y renta á voluntad.
Sus fondos se invierten en deuda pública ó en imposiciones sobre fincas con trunfo por la compañía, adjudicados por 15 años á crédito repres titulado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100.
Los capitalistas se encargan en la Caja de Depósitos. Los títulos adquiridos ó otorgados, se depositan en el Banco de España.
Los derechos de administración se cobran en la forma siguiente: el 2 por 100 al contado y otro 2 por 100 en la cuenta de la liquidación.
Una fianza adicional se cobra por el seguro de la buena gestión de la empresa.
Las oficinas se hallan establecidas en Madrid, calle Mayor, núms. 18 y 20, cuarto segundo, de cada, donde se dan prospectos y explicaciones, y se han imposiciones todos los días no feriados de diez á cinco y los festivos de diez á una.

OJOS

Dirigirse en Madrid. — Berrell hermanos — Simon. — Samolino. — Quesada. — Escobar.
Para toda comisión, depósito, etc., á Mr. Thibaut á Thivier, Dordogne (Francia), y á F. M. Chévre, Infantas 12, Madrid.

DENTADURA COMPLETA

J. PAUCHET, dentista de S. A. R. el duque D'Aumale y de S. A. el príncipe Maximiliano de Baviera.
Calle de Tetuan, núm. 3, esquina á la del Carmen. — Recibe de 10 á 2.

BARATURA SIN IGUAL.
Meticulosa y pronunciada instalación. Cada diente 20 reales.

MONTEPIO UNIVERSAL.

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA

Dirección general: calle de la Magdalena, 2.

Situación de la Compañía en 31 de Enero de 1864.

Pólizas: 78,725. — Capital en sorteo: 386.630,049 reales.
Títulos del 3 por 100 diferido comprados: 246.066,300.
Nominal: 246.066,300.

Pueden hacerse las sucripciones de modo que no se pague el capital impuesto, ni aun por muerte del socio asegurado.
El suscriptor puede liquidar cuando quiere.
Todo el que desea ingresar en la Compañía, puede dirigirse á las oficinas de la Dirección ó á sus representantes en provincias, y se facilitan prospectos y demás datos que se piden.

EJEMPLOS PRÁCTICOS TOMADOS DE LA LIQUIDACION DE 1862.

SUPERVIVENCIA.

Suscripciones únicas de 1857 han obtenido 188 p. de beneficios.	
» de 1858 » 136 » »	
» anuales de 1857 » 100 » »	
» de 1858 » 76 » »	
» semestrales de 1857 » 94 » »	
» de 1858 » 66 » »	

Delegado del Gobierno. — Sr. D. JULIAN JIMENO Y ORTEGA.

Junta de intervención.

Excmo. Sr. D. Fernando Caldeira Co-
llantes.
Excmo. Sr. conde de Mostzuma.
Excmo. Sr. marqués de Aubon.
Excmo. Sr. marqués de la Merced.
Excmo. Sr. conde de Pinar.
Excmo. Sr. D. Fernando Alvarez.
Excmo. Sr. D. Joaquín Palma Vinuesa.
Sr. D. Ramón de Campomanes.

Subdirector general. — Excmo. Sr. marqués de San José.
Secretario general. — Sr. D. Federico José Guilmain.
Abogado consultor. — Sr. D. Manuel Alvarez de Linares.

SORDERA Y ZUMBIDOS.

Mr. Abraham ha inventado un aparato acústico que no mide sino un centímetro de diámetro, y cuya parte exterior está esmaltada de color de carne por lo cual es como un pedruzco invisible. Este pequeño objeto obra tan poderosamente sobre el oído, que aun el más rebelde vuelve á oír en toda perfección sus funciones. En Francia la obra es acústica de primera. Abshim están tan generalizados, que la sordera empieza á ser completa desde no nada. Los que oyen oír se escriben en una multitud de testimonios sobre su eficacia. La medicina es tan preciosa, como en los aparatos de plata con el uso de la cera. Lo ha el conde y conde de la casa de la reina. Vende en París, Mr. Abraham, en la calle de Anjou, en el Salit-Hugó, 49. — Madrid, F. M. Chévre, Infantas 12; Simon, Infantas 26.

SOCIEDAD ESPAÑOLA. MERCANTIL E INDUSTRIAL.

El Consejo de administración, en cumplimiento de lo prescrito en el artículo 30 de los estatutos, ha acordado que la junta general ordinaria de accionistas se celebre el día 23 de abril próximo, á las diez de la mañana, en la casa de la Sociedad, calle del Baño, número 3.

Con arreglo á lo que está leido el artículo 28 de los estatutos, dicha junta se compondrá de los 1.0 señores accionistas que resulten inscritos en el libro de accionistas que se halla en poder de la misma, y los que aspiran á hacer parte de la misma, se servirá depositar en Madrid en la Caja de la Sociedad, ó en París en la de los señores de R. H. Child y hermanos, los 10 pones que les den derecho á ello, 31 días antes del señalado para la junta general.

Si hubiese accionistas que tuvieren un número igual de acciones, será preferido el que hubiese hecho el depósito en su autorización, según lo que también previene el artículo 28 de los estatutos. Madrid 11 de febrero de 1865. — El director, Juan Francisco Cauaño.

BRAS POLITICAS DE LAMENAIS.

Todo el que se abraza con la que se autoriza mejor sabiduría, y por lo cual se han reunido en un solo volumen, y en Palabras de un extranjero. — Del absolutismo y de la libertad. — Esos de un calaboz. — Libro de la p. — Esclavitud moderna. — Anarquismo y Darwinismo. — P. — pervenir del pueblo. — Mapa de Polonia, y biografías del autor. — Un tomo en 4.^o, 16 rs.

Se vende en la Empresa de anuncios LA PUBLICIDAD, calle del Barco, número 20, á donde se dirigen los pedidos por correo, acompañando su importe en libranzas, o en el caso de librarse de fácil cobro.

TRATADO PRÁCTICO DE CAMINOS

POR D. JOAQUIN MONTERO,
Ayudante primero del personal facultativo de Obras públicas.

El gran mérito de este libro consiste en ser tan completo como un tratado científico, siendo á un tiempo elemental en dicho libro se exponen los métodos sencillos y prácticos por los que una persona sin experiencia y de conocimientos no muy profundos en el manual que deben tener todos los proyectantes, y el sentido con un hasta por identificarse en las nociones que el autor ha querido resarcir. El criterio de un hombre eminentemente práctico y acostumbrado á estar entre trabajadores y á ejecutar obras de caminos, se manifiesta en este libro, resumido, por otra parte, con todas las luces de la ciencia.

Es una verdad incontestable que si los caminos de hierro han de proporcionar á España la riqueza, la vida y la animación que tanto han menester los pueblos del interior, si estos han de seguir mejor sus vías de comunicación, el libro que anunciamos es el manual que deben tener todos los proyectantes, y el sentido con un hasta por identificarse en las nociones que el autor ha querido resarcir. El criterio de un hombre eminentemente práctico y acostumbrado á estar entre trabajadores y á ejecutar obras de caminos, se manifiesta en este libro, resumido, por otra parte, con todas las luces de la ciencia.

Al libro le ha adicionado el Sr. Montero el Nonneciator de Ferro carriles sin aumento de precio.

Se vende á 16 rs. con dicho Nonneciator en la Empresa de anuncios *La Publicidad*, calle de Fuencarral, núm. 12, cuarto 3.^o de tech.

Los pedidos se hacen acompañando su importe en sellos de franqueo ó libranzas de fácil cobro.

A LA HUMANIDAD.

Estirpacion radical sin dolor
LUIS CRESPO, pedicuro español, ofrece al público sus servicios, garantizando la completa curación de los melancólicos dolencias.
Para su recomendación se la solo á sus antecedentes, no á pompas y apasionadas palabras.
Se encarga de la limpieza de los pies por una ó mas veces al mes, á precios convenientes.
Las personas que quieren co-bersé á sus cuidados se servirá dirigir sus avisos á la calle de la Madera Baja, 19, y Puerta del Sol, núm. 6, perteneciente de Cavalier, entre la calle de la Reina.